



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN HISTORIA**

**ARTÍCULO ESPECIALIZADO PARA PUBLICAR EN REVISTA  
INDIZADA**

**“Usos y desusos de cuatro cartas generales de  
México de la década de 1860”**

Que para obtener el título de:  
**Licenciado en Historia**

Presenta:  
**Santiago Esteban Solano Hernández**

Asesor:  
**Dr. Miguel Ángel Flores Gutiérrez**

Co-asesor:  
**Dr. Leopoldo René García Castro**

**Toluca, Estado de México, 2022.**

## Usos y desusos de cuatro cartas generales de México de la década de 1860<sup>1</sup>

Uses and disuses of four general mexican maps from the 1860's

**Santiago Esteban Solano Hernández**

**Resumen:** El presente artículo aborda el tema de cuatro mapas generales de México fechados en la década de 1860, en el contexto de la intervención francesa. Estos materiales poseen características similares en su diseño, aun cuando fueron producidos en circunstancias políticas específicas. En el texto se muestran los componentes esenciales de su estructura y, en lo posible, las fuentes de las que se valieron los autores para su construcción. Entre los asuntos más trascendentes que muestran dos de ellos está la división territorial del país en la etapa republicana, y en los otros, el fraccionamiento geográfico de México en 50 unidades departamentales, propuesto durante el Segundo Imperio. El interés por estudiarlos surgió no solo por sus características, sino para comprender su significado en cuanto su ser como documentos, es decir, para destacar el mensaje transmitido mediante el estudio y la disposición de los signos, en relación con el entramado político en el que se generaron.

**Palabras clave:** Mapa, territorio, contexto, significado, estructura.

*Abstract: This article addresses the issue of four general charts (maps) of Mexico dated the 1860s, in the context of the French intervention. These materials possess, curiously, similar characteristics in their design even though they were produced in specific political circumstances. The text shows the essential components of their structure and, where*

---

<sup>1</sup> El presente artículo se construyó dentro del seminario temático “Visión territorial de México”, bajo la dirección de los doctores Miguel Ángel Flores Gutiérrez y René García Castro, integrantes del Cuerpo Académico “Estudios históricos de las instituciones” de la Facultad de Humanidades-UAEMéx.

*possible, the sources used by the authors for their construction. Among the most transcendent issues in two of them is the territorial division of the country in the Republican stage, and the other two the geographical division of Mexico into 50 departmental units proposed during the Second Empire. This is the reason why the interest arose to study them not only for their characteristics, but also to understand their meaning as documents; that is, to highlight the message they convey through the study and arrangement of the signs, taking into account the political fabric in which they were generated.*

**Keywords:** *Map, territory, context, meaning, structure.*

## Introducción

La formación de la primera imagen cartográfica de la República Mexicana, una vez que el país logró su Independencia, presentó un reto extraordinario para ingenieros, topógrafos y geógrafos, pues se aspiraba a contar con un documento cartográfico confiable del territorio nacional como base para la toma de decisiones públicas y que pudiera ser conocido por la sociedad. Si bien ya existían mapas del otrora espacio virreinal, ninguno tenía la precisión adecuada para generar un conocimiento más exacto de las condiciones espaciales del país, necesario como referencia para delinear una carta geográfica integral.

Fue hasta el segundo lustro de la década de 1850 cuando se pudo contar con una representación cartográfica del territorio mexicano, de la autoría de Antonio García Cubas (1832-1912). En la siguiente década se sucedieron nuevas producciones, alguna del referido autor, aunque también aparecieron, al menos, cuatro mapas generales fechados en 1862, 1864, 1865 y 1867 de los que no se consigna autor; todos ellos, poseedores de una estructura similar, y editados en el taller litográfico de J. Decaen luego asociado con V. Debray. Tales documentos, patrimonio cartográfico de México y objeto de nuestro estudio, han formado

parte de diversas exposiciones como una muestra de los adelantos de la cartografía mexicana o para ilustrar momentos específicos de la historia del país; también han sido incluidos en algunos atlas que expresan, mediante las imágenes seleccionadas, la evolución de la cartografía, los cambios territoriales o la riqueza de las colecciones. Así se tiene, por ejemplo, la *Cartografía extraordinaria de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra* (SIAP, 2017a), donde se exhibe la carta de 1862, aunque por desgracia no media razonamiento alguno sobre el simbolismo o significado del material, mientras que en la *Cartografía militar mexicana* (SEDENA, 2010) aparece el mapa de 1864, pieza con la que se dedica un apartado especial a Orozco y Berra (1816-1881), propulsor de una nueva división territorial de México a partir de las circunstancias políticas del Segundo Imperio, sin embargo, no hay mayor explicación sobre la conformación de la carta.

Los cuatro mapas revelan procesos fundamentalmente políticos que marcaron buena parte de la historia mexicana. Basta con observar el periodo en el que salieron a la luz pública: 1862-1867, es decir, durante la intervención francesa en México. El primero se generó durante el gobierno presidencial de Benito Juárez, tal vez ante la amenaza exterior ya latente en el país; esta imagen serviría para defender la integridad del territorio y la manera en la que estaba organizado, tanto en sus elementos tangibles como intangibles. El segundo plano, fechado en 1864, se publicó poco después del sitio de Puebla y la inevitable caída del gobierno republicano; fue utilizado para proponer una nueva división política, quizá ante lo poco funcional que habían sido, históricamente, las anteriores jurisdicciones político-administrativas. El tercer documento, que data de 1865, operó como el mapa mediante el cual se oficializó la nueva división del territorio, producto de la ley de marzo de ese año, signada por Maximiliano, el emperador de México. El cuarto mapa, con registro de 1867, corresponde al fin de la intervención francesa y la apertura del periodo conocido como Restauración de la

República. Otro aspecto interesante de las cuatro producciones cartográficas radica en notables semejanzas: medidas, colores, estructura tipográfica, casa editora, entre otras.

Hasta la fecha, no han merecido un análisis particular sobre su conformación, proceso de producción, utilidad, características ni trascendencia. Este texto intenta eliminar tal laguna: ofrece información sobre la composición cartográfica de las hojas, con el fin de percibir su significado en el contexto político del México de la segunda mitad del siglo XIX. La hipótesis del presente trabajo apunta a que, si bien el primer mapa general de México aparecido en 1856 bajo la responsabilidad de Antonio García Cubas no alcanzó la afirmación de mapa oficial, sí logró, junto con las cartas generales de 1858 y 1863, del mismo autor, el reconocimiento de bienes con alta calidad técnica y geográfica. Contemporáneos a estos materiales, salieron a la luz pública las cuatro cartas generales invocadas, que tampoco lograron repercutir como documentos oficiales, aunque si lo consiguieron para ciertos fines políticos: tanto para ilustrar las características del territorio republicano como para verter en ellos la propuesta de demarcaciones internas del Segundo Imperio.

El procedimiento para realizar el análisis de los mapas partió de determinar los cambios políticos más importantes de la época; posteriormente, se realizó el estudio y la descripción gráfica de los elementos que contienen estos materiales; finalmente, se procedió a la comparación de las cuatro hojas para determinar las semejanzas, diferencias entre ellas e inexactitudes.

Los pliegos cartográficos, como se observa, entrañan un lenguaje visual basado en valores, ideas y saberes, que, vinculados con el contexto en el que fueron construidos, irán dotando significado a los documentos.

## Reflexiones sobre el significado de los mapas

John Brian Harley (1932-1991), cartógrafo e historiador inglés, contribuyó con nuevas interpretaciones para la historia de la cartografía y abrió el camino para la lectura, análisis y exploración de los mapas, pues no se había tomado en cuenta la significación en las representaciones del espacio. Para hacerlo, proponía descifrar los contextos de elaboración: desde analizar el perfil del cartógrafo, la intención y el origen de cada mapa, hasta interpretar cuál había sido el uso de los materiales.

El teórico sostenía que los mapas, en general, son portadores de ideología y que, por lo mismo, se constituyen como herramientas de poder. Para él, resultaba sustancial considerar el mapa como un instrumento útil dentro del ejercicio político, por ejemplo, para legitimar las posesiones de los países; así, la historia de las representaciones cartográficas se relaciona íntimamente con el surgimiento, la construcción y el desarrollo del Estado. El mapa, entonces, expresa simbolismo territorial.

Asociado con estas ideas, en el proceso de producción de los mapas, Harley asumía la posibilidad de hallar pruebas de lo que él designaba *poder externo*, *poder interno*. El primero es impuesto desde un nivel superior como un acto premeditado de política para satisfacer necesidades específicas, encarnado en la figura de un líder estatal y encauzado a cartógrafos y editores para generar un producto con determinadas características. El segundo está indisolublemente unido con el saber; esto es, la cartografía resulta parte integral de las prácticas generadoras del conocimiento y el funcionamiento de los mapas; resulta intrínseco a las habilidades del cartógrafo y aplicable a su capacidad en el acopio de información, en su sistematización, en la clasificación de datos y en los mecanismos de producción gráfica

(Harley, 2005: 143-144). Con estos principios se determina el alcance documental de los mapas abordados.

La pretensión de que el Estado mexicano contara con su mapa general, una vez que alcanzó su independencia del dominio español en la tercera década del siglo XIX, estaba orientada, por un lado, al ejercicio de la soberanía espacial, donde forma, tamaño, extensión, límites y contenido constituirían los elementos fundamentales de su imagen, por otro, el mapa sería un instrumento nacionalizante para fomentar el sentimiento de pertenencia al país; desde luego, debería estar cargado, en lo posible, de precisión y credibilidad, para luego proceder a su divulgación y convertirse en una suerte de *mapa logotipo* (Lois, 2015: 193).<sup>2</sup>

En este sentido, Carla Lois (2015), en un trabajo sobre el mapa de Argentina, propone tres ejes para problematizar la historia del mapa político, que bien podría aplicarse al caso mexicano: su historicidad como género cartográfico, es decir, considerarlo como objeto de estudio; las diversas políticas institucionales e incluso gráficas implementadas para su creación, y la relación entre los postulados, la geografía nacional y los discursos de una identidad nacional.

En México, el proceso de producción de la primera carta geográfica implicó contar, inicialmente, con las representaciones de las entidades federativas como base para construir la imagen general del país, pues recorrer todo el territorio para levantar la información básica, a cierto detalle, conllevaría mucho tiempo y diversas dificultades. El primer mapa formado fue el del Estado de México, entre 1827 y 1833 (Flores, 2017); más tarde, con la creación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 1833, se impulsaría, aunque con un éxito menor, la generación de las cartas de las otras entidades. Sería hasta la creación de la

---

<sup>2</sup> Carla Lois (2015), siguiendo a Escolar (1991), define al mapa logotipo como una silueta del territorio que evocaría la noción abstracta de un “territorio de pertenencia”.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, en 1853, cuando el esfuerzo de crear los mapas estatales y el general tendrían mejores resultados. En tal proceso medió la institucionalización de este tipo de trabajos.<sup>3</sup>

Si bien el futuro territorio mexicano ya había sido figurado en planisferios, mapamundis e imágenes regionales, como el de Gerardus Mercator (1512-1594), *Orbis terrae compendiosa descriptio*; el de Abraham Ortelius (1527-1598), *Typus orbis terrarum* y el *Americae sive novi orbis, nova descriptio*; o de Joan Blaeu (1596-1673), *Nova et accuratissima totius terrarum orbis tabula*, hacía falta una representación específica. Respecto al espacio novohispano, de entre las piezas cartográficas poseedoras de cierto grado de precisión, detalle y utilidad, destacan las formadas por Carlos de Sigüenza y Góngora (finales del siglo XVII), José Antonio Alzate (1768), Carlos de Urrutia (1793) y Alejandro de Humboldt (1804).

Una vez que constituido el Estado mexicano como consecuencia de la revolución de Independencia se creó en 1823 el Cuerpo Nacional de Ingenieros bajo la dirección de Diego García Conde, instancia destinada a recuperar la tradición de los facultativos militares que en Nueva España generaron notables productos. Entre los trabajos emprendidos por esta agrupación estaba formar un mapa general del país, con el apoyo de catedráticos del Colegio de Minería, entre quienes estaban Tomás Ramón del Moral y Joaquín Velázquez de León, incorporados como profesores en la Academia de Cadetes (1822-1823); sin embargo, García Conde falleció en 1825 y con ello el ideal de tener la carta geográfica del país.

Con la creación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 1833, volvió el interés de contar con el mapa general de México; sin embargo, la empresa transitó por

---

<sup>3</sup> Una de las funciones del Ministerio de Fomento era la formación de la estadística general, ramo que incluía la generación de cartas geográficas.

muchas vicisitudes y ello no se consumó. Aun así, ante la instauración del Ministerio de Fomento, más tarde se generó un corpus de mapas estatales a distintas escalas, con rasgos disímiles, variados colores y formados por diferentes personajes, el cual permitió componer un mosaico, aunque heterogéneo, de imágenes, descripciones y estadísticas, capaz de ofrecer un acercamiento a las características pormenorizadas del territorio de la República.

Con tal colección de mapas y datos, el connotado geógrafo Antonio García Cubas pudo elaborar el *Cuadro geográfico y estadístico de la República Mexicana*, publicado en 1856, cuya pieza central es la carta general editada en el taller litográfico de Iriarte por el maestro Muñozguren, pero no operó como una versión avalada por el gobierno mexicano aunque ofrecía una *radiografía* sobre las condiciones del país e incluía no sólo de información gráfica, sino estadística y descriptiva sobre los temas más elementales e indispensables, como situación, límites y extensión; configuración, aspecto físico, clima y producciones económicas; división territorial, población y puertos de los litorales, entre otros. Esta información resultó sumamente valiosa, pues los datos inauguraban una nueva fase en estas materias, como apuntara Oscar Castañeda Batres (1989): los mexicanos amanecieron a la vida independiente, “dueños de una cornucopia territorial de más fantasía que conocimiento real. Propio era ya el dominio de la extensísima Nueva España (...). Pero, ¿qué era realmente México? (...). La vasta geografía resultaba ser una adivinanza, cuya dimensión exacta escapaba a los más despiertos. (...). México era un desconocido” (Castañeda, 1989:7).

Un nuevo producto mejorado de García Cubas salió a la luz pública en 1858: su “Carta general de la República Mexicana” a mayor escala, integrada al *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, aunque más adelante emprendió una nueva tarea ante lo insatisfecho que estaba con las gráficas anteriores:

Decídime, por tanto a aprovechar los planos parciales y gran número de datos acopiados por el Ministerio de Fomento y de la Sociedad de Geografía y Estadística y a pedir a los Gobernadores de los Estados los que pudieran proporcionarme [a través de Fomento], y ya con todo esto tuve la facilidad de formar una nueva Carta, sobre la proyección que mi apreciable amigo el Ingeniero D. Francisco Díaz Covarrubias calculó y me dedicó para tal fin (García, 1989:17).

Esta carta, señala el autor, fue la publicada en 1863 en una escala de 1:2 362 000.<sup>4</sup> En relación con este material opinaba Manuel Orozco y Berra (1881:428):

Es la mayor de las que se han publicado en México, y sin contradicción debe asignársele el primer lugar entre los mapas de nuestra patria. No se crea que llevamos nuestra admiración hasta creerla perfecta; hemos repetido hasta el fastidio que todavía no es posible conocer exactamente la vasta extensión de nuestro país; lo que juzgamos es, que es la mejor de las que existen; y si esta calificación parece exagerada, la reformaremos, diciendo que la carta de García Cubas es la menos mala.

El proceso de construcción del primer mapa general reseñado fue complejo y se inscribe dentro de la etapa fundacional del Estado mexicano, periodo que no concluiría sino hasta el restablecimiento de la República, al finalizar el Imperio de Maximiliano de Habsburgo y, con él, la intervención francesa. A partir de este último acontecimiento iniciaría la fase nacionalista de México.

Contemporáneas a la última carta general de García Cubas se publicaron las cuatro representaciones generales del país aquí abordadas, materiales alternativos de la imagen espacial de la República Mexicana.

---

<sup>4</sup> Es probable que esta carta sea el material donde aparece, por primera vez en México, la escala numérica una vez que se adoptó el Sistema Métrico Decimal en 1857. Puede visualizarse en el acervo de la Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” en cuatro partes:  
<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1021-OYB-72-B-1.jpg>  
<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1021-OYB-72-B-2.jpg>  
<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1021-OYB-72-B-3.jpg>  
<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1021-OYB-72-B-4.jpg>

## Las cartas alternas de la República Mexicana, 1862-1867

Para contextualizar la producción de las cartas generales en cuestión, conviene considerar algunos comentarios de Manuel Orozco y Berra:

Volviendo a García Cubas, durante los años 1858 a 1860 que siguió empleado en el Ministerio de Fomento, con los materiales de aquella oficina y aprovechando los nuevos para entonces conocidos, construyó su carta general en grande escala, bajo la protección del mismo Ministerio. El nuevo ministro en 1861, D. Ignacio Ramírez, protegió igualmente a García Cubas, proporcionándole de los fondos particulares de Fomento los suficientes para hacer la impresión de la carta [1863], como en efecto se comenzó en aquel año. Para preparar la circulación del mapa, García Cubas imprimió la *Memoria para servir a la Carta general de la República Mexicana, publicada por Antonio García y Cubas. México. 1861* (Orozco, 1881: 426-427).

En tanto, también durante 1861, algunos facultativos de la sección científica del Ministerio de Fomento, como Francisco Jiménez, Próspero Goyzueta, Francisco Chavero, junto con el oficial mayor Orozco y Berra, iniciaron los trabajos para la formación de una nueva carta general, en la que registrarían únicamente lo que “mereciera entera confianza” (Orozco, 1881, 427); contaron, para tal efecto, con datos acopiados en el Ministerio y por la Sociedad de Geografía y Estadística. Este material, se intuye, debía distinguirse de las cartas anteriores de García Cubas, aunque adopto la proyección calculada por Díaz Covarrubias: la escala, señala Orozco y Berra, admitía detalles que eran imposibles en las cartas hasta entonces publicadas, pero “el dibujo no pasó de aquí, porque el Ministerio fue suprimido, e ignoramos el paradero que tuvo. Provecho sí se sacó de él, supuesto que García Cubas lo copió, adaptándolo a su carta general, como después lo confesó él mismo” (Orozco, 1881: 427).

Al año siguiente vio la luz la *Carta general de la República Mexicana. Formada y corregida con presencia de los últimos datos y el auxilio de las autoridades más competentes. México, Imprenta Litográfica de Decaen, editor. Esquina del Callejón del Espíritu Santo y*

*Coliseo Viejo*. 1862, la primera representación alterna, objeto de este análisis (figura 1) y sobre la cual existen preguntas sin resolver: ¿se formó bajo el auspicio del Ministerio de Fomento con el diseño y datos compilados antes por Jiménez, Goyzueta, Chavero y Orozco y Berra? Si no fue tal dependencia gubernamental, ¿quiénes aportaron los fondos económicos para la producción inicial en el prestigiado taller litográfico de Decaen? ¿Se editó para rivalizar con las producciones de García Cubas? Este pliego mereció a Orozco y Berra la siguiente observación:

Este mapa muy notable como trabajo artístico, no sabemos cómo calificarlo en la parte científica, supuesto que no conocemos sino de oídas los materiales empleados en su formación, y que de los informes que nos han dado resulta que más empeño se puso en la belleza que en la exactitud del dibujo. Sin embargo, nos consta que se consultaron varios materiales (Orozco, 1881: 428).



Figura 1. *Carta general de la República Mexicana*, 1862. Fuente: Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SADER, varilla OYBRM02, No. Clasificador 1020-OYB-7216-A. Visible en <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1020-OYB-7216-A.jpg>

Tal vez Orozco y Berra receló de este plano porque no intervino en su manufactura final, pero lo intrigante es que, al menos, en las versiones de 1864 y 1865, contiene la división territorial del país, encargada a él, en 50 unidades departamentales adoptadas después por el Imperio de Maximiliano.

El contexto político que corresponde a esta primaria representación se ubica en el reciente triunfo liberal de Benito Juárez durante la denominada guerra de Reforma, conflicto civil que se desarrolló de 1858 a 1861. Con esta victoria, tal vez, resultaba conveniente generar una imagen atractiva del territorio nacional, espacio al que el régimen político debía reconocer y controlar en todos los sentidos. No obstante, el gobierno mexicano pronto se ganó adversarios internacionales al declarar la moratoria de su deuda externa contraída durante administraciones anteriores; de esta manera España, Inglaterra y Francia hicieron los reclamos respectivos, y, tras negociaciones, los dos primeros retiraron sus propósitos. Sólo Francia se negó a considerarlas y contemplo la opción de intervenir militarmente en México, lo que suscitó diversos hechos, como la batalla del 5 de mayo de 1862 con el triunfo de las fuerzas mexicanas; sin embargo, gracias a la llegada de nuevos contingentes extranjeros y una mejor estrategia, el poder bélico francés penetró al territorio mexicano, sitió la ciudad de Puebla y, tras la rendición del Ejército de Oriente, arribó a la ciudad capital para establecer, desde ahí, el control del resto del país. En tanto, Benito Juárez tuvo que operar desde distintas plazas en una suerte de gobierno trashumante, a la par que se instalaba una Junta Provisional de Gobierno encabezada por el grupo opositor y el apoyo del ejército galo.

Paralelo a ello, y aprovechando la ocasión política, un grupo de conservadores mexicanos se acercaron a Napoleón III para solicitarle la instauración de la monarquía a

través de un príncipe europeo, petición que encontró eco en este líder por la oportunidad implicada de extender los intereses políticos franceses en tierras americanas, aunada el momento coyuntural generado por la guerra civil en los Estados Unidos. Justamente, el contexto de las cartas generales alternas de 1864 y 1865 corresponde con el denominado Segundo Imperio Mexicano.<sup>5</sup>

Maximiliano de Habsburgo fue el personaje a quien Napoleón III confió hacerse cargo del sistema imperial; llegó a México el 28 de mayo de 1864, y uno de los asuntos de carácter político que impulso, poco tiempo después de su arribo, fue modificar la conformación territorial interna de México mediante una nueva división en unidades departamentales a través un mandato dirigido al subsecretario de Fomento, Manuel Orozco y Berra, fechado en julio de 1864. Las instrucciones señalaban un término de ocho meses para entregar la propuesta de segmentar al país en, por lo menos, 50 departamentos, con linderos marcados, preferentemente, por límites naturales, y con una extensión individual determinada por la configuración del terreno, el clima y los elementos productivos, a fin de que, con el transcurso del tiempo se propiciara la igualdad del número de habitantes (Commons, 1989: 91). Lo anterior resulta perceptible en la carta general alterna de 1864 (figura 2).

Probablemente la idea territorial de esta disposición se basó en la experiencia francesa, que fragmentó su espacio político en 83 departamentos mediante el decreto publicado el 26 de febrero de 1790. Si bien el proyecto galo era geométrico, dadas las características fisiográficas de su territorio, Orozco y Berra consideró útiles ciertos criterios,

---

<sup>5</sup> El primer Imperio fue encabezado por Agustín de Iturbide entre 1822-1823.

como los topográficos, para adaptarlos a la figura espacial de México, lo que consta en la carta general de 1864.



Figura 2. *Carta general del Imperio Mexicano*. 1864. Fuente: Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SADER, varilla OYBRM02, No. Clasificador 1020A-OYB-7216-A. Visible en <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1020A-OYB-7216-A.jpg>

Una vez que Orozco y Berra entregó los resultados de su encomienda - febrero de 1865 - , el emperador, por medio de una ley expedida el 3 de marzo del mismo año, estableció, formalmente la nueva distribución territorial del país-imperio en 50 unidades departamentales y, sobre la misma base, también ocho divisiones militares; todo ello establecido en la carta general de 1865.<sup>6</sup> Sobre este material el sabio mexicano expresaba: se

---

<sup>6</sup> El decreto sobre la división departamental está publicado en *El Diario del Imperio* del 13 de marzo de 1865. El artículo 4º establecía que en un plazo de ocho meses después de la publicación de la norma, cada prefecto político debería remitir al Ministerio de Fomento un plano de su respectivo Departamento, y que para “formar juicio acerca de su valor científico, el plano vendrá acompañado de una memoria en que se expresen (*sic*) minuciosamente la clase y número de los trabajos acopiados” (*El Diario del Imperio*, 1865: 240). De estos planos existen pocos esbozos en la Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”, como el *Mapa geográfico del Estado*

trata de “la misma carta de García y Cubas, a la cual se le puso el título de arriba impreso, se le pegó una tabla de nuevas divisiones geográficas, y se dividieron los departamentos con colores, poniendo a cada uno su nombre respectivo” (Orozco, 1871: 113);<sup>7</sup> no obstante, el mapa del geógrafo, fechado en 1863, se percibe un diseño muy diferente a la alterna de 1865.

Este fraccionamiento territorial del espacio mexicano, formulado con “intención organizativa y constructiva” (O’Gorman, 2012: 163), no logró su operación inmediata ni su adopción cuando concluyó la etapa imperial pues, con la restauración de la República, de nueva cuenta se adoptó la división establecida en la Constitución de 1857, aunque implicó algunos cambios, como la segmentación para constituir los estados de Coahuila y Nuevo León.

Poco duró este Segundo Imperio Mexicano, Napoleón III, antes interesado en habilitar una extensión de sus intereses en América, pronto se vio en la necesidad de cancelar su intención; con ello se propició el fin de la figura política de Maximiliano. Influyeron distintos factores como que en Estados Unidos, desde abril de 1865, la Unión logró imponerse a los estados confederados y con esto se reunificó el país, lo que se acentuó el principio de evitar la intromisión de intereses extranjeros en el Estado vecino y el continente: Abraham Lincoln había mostrado su especial apoyo al régimen republicano de México encabezado por Benito Juárez; también impactó el proceso de unificación política de Alemania que, desde 1866, había puesto en riesgo la estabilidad francesa y sus intereses en Europa. Entonces Napoleón III se vio obligado a retirar sus tropas de México, con el

---

*o Departamento de Guanajuato*, formado por José Guadalupe Romero, el *Proyecto del departamento de Toluca* y el *Proyecto del departamento de México*, que no consignan autor. Por su parte, el decreto sobre la división distrital militar apareció en *El Diario* correspondiente al 22 de marzo.

<sup>7</sup> Este material es disponible en: <https://www.raremaps.com/gallery/detail/39457/carta-general-del-imperio-mexicano-formada-y-correcta-con-decaen-debray>.

subsecuente e irreversible debilitamiento del régimen imperial encabezado por Maximiliano. Este personaje, derrotado por las fuerzas republicanas en el sitio de Querétaro, en mayo de 1867, fue fusilado el 17 de junio de ese año por órdenes del presidente Juárez, en acato a la ley del 25 de enero de 1862; acto se dio por terminada la intervención francesa en México e inauguró el proceso de restauración de la República bajo el sistema liberal.<sup>8</sup>

Fue precisamente en este momento cuando se publicó la “nueva” *Carta general* fechada en 1867, idéntica a la de 1862 salvo por tres detalles: desde luego la fecha, impresa con una tipografía distinta; ya no aparece la alusión al litógrafo Decaen, fallecido un año antes, en su lugar asoma el nombre de Debray; y, por último, la inclusión la escala gráfica.<sup>9</sup> Al parecer en ambas cartas se utilizó la misma piedra y se realizaron los ajustes gráficos necesarios.

Ahora bien, como se mencionó antes, las cuatro producciones generales alternas poseen características similares, evidentes en sus respectivas cartelas (figura 3); la estructura de los materiales también permite distinguir la gran semejanza que guardan, manifiesta en un diagrama que facilita la ubicación física de los diversos elementos (figura 4).

---

<sup>8</sup> Orozco y Berra fue encarcelado tras la caída del imperio, debido al servicio que le habría prestado; gracias a sus conocimientos en distintas ramas del saber. Benito Juárez le otorgó la libertad y siguió empleándose en el servicio público.

<sup>9</sup> Esta carta está visible en <https://www.geografiainfinita.com/2016/10/la-historia-de-mexico-vista-a-traves-de-12-mapas/>



Figura 3. Cartelas de las cuatro cartas alternas de la República Mexicana: 1862, 1864, 1865 y 1867.

En primer término, se encuentra la cartela, que ofrece de forma implícita pistas muy valiosas sobre el significado del material: *Carta general de la República Mexicana. Formada y corregida con presencia de los últimos datos y el auxilio de las autoridades más competentes. México, Imprenta Litográfica de Decaen.*<sup>10</sup> Se distingue por su elegancia: tamaño, adornos, viñetas y variada tipografía (ver figura 3).

<sup>10</sup> El resaltado es propio; obedece a que será interesante descubrir cuáles son esos “últimos datos” y las “autoridades más competentes”.

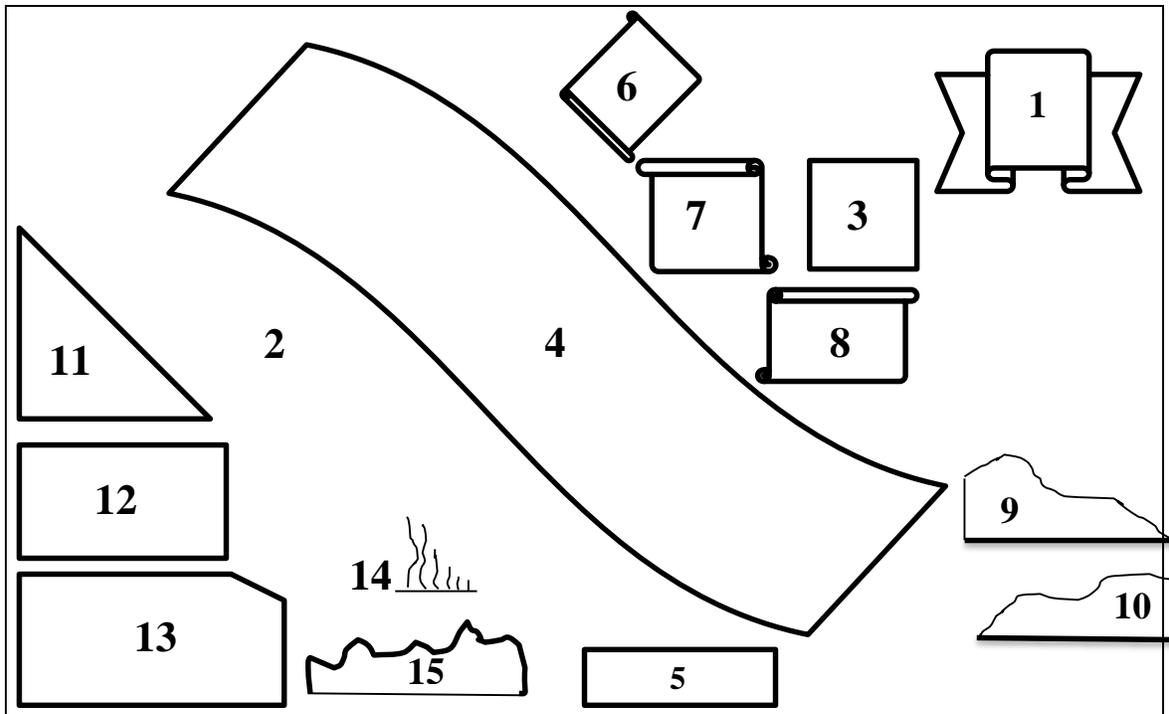


Figura 4. Diagramación de las cartas alternas: 1. Cartela, 2. Lienzo, 3. Leyenda, 4. Mapa de México, 5. Escala, 6. Puerto de Matamoros, 7. Puerto de Veracruz, 8. Puerto de Tampico, 9. Perfil del camino de México a Veracruz, 10. Perfil del camino de México a Acapulco, 11. Tabla de distancias, 12. Cuadro comparativo de la población y extensión, 13. Croquis de los caminos de México a Veracruz, 14. Comparación de los ríos, 15. Comparación de las montañas.

La cartela, si partimos de 1862, evocaba la imagen de un país aglutinado, único, definido en cuanto a sus límites, extensión, figura y contenido, que ya daba idea de las características del territorio para que los políticos y la sociedad identificaran y se familiarizaran con la estampa del país al que, no obstante la pérdida territorial del norte cedido a los Estados Unidos en 1848, le quedarían 106 067.47 leguas cuadradas (Orozco, 1881), equivalente a 1 862 131.1 km<sup>2</sup>; las palabras inducían a la identidad y orgullo de los mexicanos a pesar de las turbulencias del momento político recién vivido: la Guerra de Reforma. La cartela se ubica en un lugar privilegiado dentro de la composición general de la hoja y anuncia, retóricamente, la oferta que preside: la información general de México.

Un distintivo en el título de las cartas de 1862 y 1864 es la alusión a la litográfica del francés Joseph Decaen, quien fue el impresor de un taller establecido en la Ciudad de México

a principios de 1838; más tarde se asoció con Baudouin y fundó otra factoría, disuelta hacia 1840; entonces cooperó con Augustín Masse, en cuyo taller se generaron varios libros que gozaron de gran popularidad. A fines de 1843 cesó la empresa con Masse, y el negocio fue adquirido por Ignacio Cumplido, aunque después de 1849 fue vendido al propio Decaen. Según Toussaint (1934), el trabajo más notable del impresor fue la gran colección titulada *México y sus alrededores* (1855-1856). El maestro litográfico trabajó de forma individual hasta 1864, pero en el año siguiente se asoció con Víctor Debray; así continuó hasta su muerte, acaecida en 1866 (Toussaint, 1934, 5-6).<sup>11</sup>

El lienzo, elemento número 2, corresponde con el pliego de 120 x 84 cm, en donde se plasma la información geográfica y estadística, distinguida como el impreso básico en blanco y negro con tonalidades degradadas; implica la proyección cartográfica que, como ya se dijo, adoptó la oferta de Francisco Díaz Covarrubias para la producción de Antonio García Cubas:

Esta [proyección] es la llamada *policónica*, en la que los grados crecientes de latitud quedan representados en su verdadero tamaño. Los elementos del elipsoide terrestre que adopté, son los determinados por [Friedrich] Bessel en la discusión de medidas, a saber: Radio del Ecuador, 6 377 397 metros; Radio polar, 6 356 079; Aplanamiento de los polos, 0.0033427 (Díaz en García, 1861: 11).

Explica Díaz Covarrubias que los valores por él generados están en metros, unidades de expresión del radio ecuatorial;

(...) pero para facilitar la construcción, evitando la necesidad de reducir cada coordenada a la escala que se adopte [las cartas de García Cubas, de 1856 y 1858 no contienen escala gráfica], me ha parecido más conveniente referir a estos valores al tamaño de la misma carta que se va a construir, haciendo las consideraciones siguientes:

Como la República abraza unos 33° de longitud, de los que cosa de 20 son al Oeste de la capital [meridiano origen], cerca de 18° de latitud, resulta que la base de la carta y

---

<sup>11</sup> La carta de 1865 consigna en su cartela los nombres de Decaen y Debray como los editores.

su altura deben estar próximamente en la relación de 10 a 6. Por tanto, si se toma por unidad para construir la proyección, la sexta parte de la distancia entre los paralelos extremos de  $15^\circ$  y  $33^\circ$ , la carta deberá tener 10 de estas unidades de oriente a Poniente y 6 de Norte a Sur (Díaz en García, 1861: 12).

Efectivamente, en esta proyección, que delineó la figura del país, son evidentes los trazos de arcos de meridiano y de paralelos cada cuatro grados; en los márgenes de la hoja aparece la gradación cada grado, y este, a su vez, cada 25 minutos de arco. En el primer caso, el meridiano principal dibujado en el cono es el de origen, que corresponde al de la Ciudad de México con valor de  $0^\circ$ ; al oriente están los  $4^\circ$ ,  $8^\circ$ ,  $12^\circ$   $16^\circ$  y una porción del siguiente, cinco arcos de meridiano. Al oeste de México los valores son, igualmente,  $4^\circ$ ,  $8^\circ$ ,  $12^\circ$  y  $16^\circ$ , y una fracción del sucesivo, lo que también hacen cinco arcos de meridiano; así quedan los 10 señalados por Díaz Covarrubias. Respecto a los paralelos, seis están trazados y cuentan, por expresiones numéricas, de sur a norte,  $14^\circ$ ,  $18^\circ$ ,  $22^\circ$ ,  $26^\circ$ ,  $30^\circ$  y  $34^\circ$ , este último toca la localidad de Towson, Oklahoma, Estados Unidos.

En el margen inferior del lienzo se señala que la Ciudad de México (meridiano origen de la carta,  $0^\circ$  de longitud) está a  $99^\circ 5' 25''$  al oeste de Greenwich y  $92^\circ 47'$  al oeste de Cádiz. La pregunta a la sazón es la siguiente: ¿a qué pudieron obedecer estas referencias longitudinales? En primer término, conviene señalar que cada país tenía su propio meridiano central, hasta que en 1884 se institucionalizó el empleo del de Greenwich como el origen de las representaciones cartográficas a nivel mundial y su antípoda, la Línea Internacional del Cambio de Fecha, para precisar los 24 husos horarios del planeta. Además, Greenwich, desde su fundación como observatorio real en 1675, operó como el primer meridiano británico debido a que el posicionamiento se hacía en función de los astros. Cádiz, a su vez, siguiendo

el ejemplo británico, comenzó a funcionar como el primer meridiano español, donde se había instaurado el real Observatorio de la Marina en 1753.

El Meridiano de Cádiz son dos. El primero de ellos estaba en el inicial observatorio de Cádiz situado en el Castillo Viejo de la ciudad que albergaba la escuela de Guardiamarinas desde mediados del siglo XVIII. En 1798 se construyó el nuevo observatorio de Cádiz en la Isla de León, en San Fernando. Y allí se estableció el nuevo meridiano a partir de las operaciones para su traslado realizadas en 1799 (Almonacid, 2016: 4).

Resulta probable que se haya decidido referenciar la carta general mexicana desde los meridianos de Greenwich y de Cádiz para enmarcar al plano y al país en el concierto internacional, dada la importancia de estos dos lugares, sobre todo para la navegación marítima.

La leyenda o “explicación de los signos” constituye el sector número 3 de las cartas, esencial en toda representación, pues contiene el código de iconos que sustituyen la realidad. Básicamente son signos de punto y lineales; los primeros fijan y ubican la ciudad capital de los estados, cabeceras de distrito, pueblos, haciendas, ranchos, aguajes, lugar de posta, mineral, arzobispado y obispado, puerto habilitado para comercio extranjero y puerto para cabotaje. Los segundos, con diversas texturas de líneas, indican camino carretero, camino de herradura, ríos, división de departamento y división de distrito. Cabe advertir que para 1862, fecha de la primera carta, ya no existía la segmentación territorial en departamentos.

El siguiente componente, identificado en el diagrama con el número 4, es el Mapa de México, impreso central y básico de la hoja, porque en la imagen estaban definidos los límites del país, además de su forma, extensión y contenido. No se trata de un plano levantado en campo que implicaría el empleo de un gran contingente de ingenieros, dibujantes y auxiliares, dedicados durante años a recorrer todo el territorio mexicano, sino de un documento que

recupera elementos ya consignados en la Carta general y en la *Memoria para servir a la Carta general de la República Mexicana* publicada (1861) de Antonio García Cubas.

Respecto al límite con los Estados Unidos, García Cubas recurrió a la consulta de los Tratados de Guadalupe Hidalgo (1848) y de la Mesilla (1853), así como de planos de las comisiones de límites para delinear la carta general. En cuanto a Centroamérica, el lindero se trazó al tanteo, pues los datos disponibles no provenían de tratados recientes.<sup>12</sup>

Otro tema que ocuparon a García Cubas fue la extensión de algunas entidades y la posición de diversas localidades para situarlas en la carta con la mejor exactitud, para lo cual se dio a la tarea de reunir y consultar varios documentos, entre estudios geográficos, cartas de las entidades y otros planos locales. Para concluir la primera parte de la *Memoria*, García Cubas ofreció la descripción de varios espacios para entender el camino de México a Veracruz: los Llanos de Apan y el Valle de San Martín (Puebla), así como algunas noticias estadísticas de los partidos de Puebla, Amozoc, Tepeaca, Tehuacán y Córdoba.

La segunda parte de la *Memoria* trata de la “Nomenclatura de las poblaciones que contiene la carta” (García, 1861). Se esperaba, según se aprecia, que este nomenclátor se desprendiera del *Diccionario Geográfico de la República*, o de los que hasta entonces hubiera reunido el Ministerio de Fomento; tal parece que ello resultó insuficiente.

---

<sup>12</sup> La investigadora Nidia Cisneros señala que en relación con la frontera con Belice, una Comisión de Límites, encabezada por Antonio García Cubas, estudió las posibilidades de llegar a un acuerdo con la corona británica que se firmó en la década de 1890; más tarde, el gobierno, encabezado por Porfirio Díaz “suscribió el tratado Mariscal Spencer, que en 1893 estableció el límite fronterizo a lo largo del río Hondo, y ratificado en 1897 por la corona británica y el gobierno mexicano” (Cisneros, 2014: 42). En relación con Guatemala, la misma autora asienta: “La firma de los arreglos preliminares para un Tratado de Límites llegó al fin el 12 de agosto de 1882 en Nueva York, como símbolo de buena voluntad y de amistad para terminar con el conflicto. La firma de acuerdos se efectuó el 27 de septiembre del mismo año por Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones Exteriores, y Manuel Herrera, embajador de Guatemala, con lo cual se aceptaba reconocer a Chiapas y el Soconusco como territorio mexicano, lo que representó para Guatemala 27 949 km<sup>2</sup>, a cambio de 3 105 km<sup>2</sup> para México y la cancelación de la indemnización exigida a Guatemala” (Cisneros, 2014: 53).

Se inicia el listado por orden alfabético y, aclara el autor, que los datos de las localidades aluden a la ubicación, categoría con que operaban: estado, distrito, partido, municipio, municipalidad, hacienda, habitantes, cabecera, y la posición (latitud norte, longitud este u oeste en relación con México capital). Estas localidades fueron vaciadas la carta general, consignadas con sus relativos signos y topónimos.

Tema fundamental en la representación es el fraccionamiento territorial; en los ejemplares de 1862 y el de 1867 aparece integrado por 22 entidades federativas, seis territorios y el Distrito Federal, conforme al Estatuto Orgánico Provisional fechado el 15 de mayo de 1856, previo a la Constitución de 1857, expedido por el presidente sustituto Ignacio Comonfort (O’Gorman, 2012). Aquí existe un desfase temporal del documento cartográfico, pues en el político ya se incluyen 23 estados, un territorio y el Distrito Federal (O’Gorman, 2012). Por su parte, en las versiones de 1864 y 1865 viene la división en 50 departamentos imperiales, que es posible delinear y, por qué no, describir, desde los apuntes de Orozco y Berra en las “Ideas de las divisiones territoriales de México. Segundo Imperio”, fechadas en julio 13 de 1865 (Commons, 1989).

En cuanto a la escala, elemento número 5, no es consignada por la carta de 1862 ni gráfica ni numéricamente, pero en las producciones que le sucedieron sí aparece una reglilla abierta a  $26\frac{1}{2}$  leguas mexicanas al grado. Con este dato se calculó la escala numérica de las cartas, que quedó de 1:3 000 000; asimismo, se determinó que un grado de meridiano en el centro de México abarca 111.03 km.

Los apartados 6, 7 y 8 corresponden a tres planos fugados del mapa de México, en forma de pergamino, a igual número de puertos del litoral del Golfo de México: Matamoros, Veracruz y Tampico. Aquí, se deriva la duda sobre por qué solamente se aluden esas tres localizaciones y no otras del Pacífico, como sí están incluidas en la carta general de México

de García Cubas publicada en 1863.<sup>13</sup> Tal vez los autores consideraron más importantes los puertos del Golfo dada su relación con Europa, atendiendo al asunto de la posición de México conforme a los meridianos de Greenwich y Cádiz, así como los puertos americanos de la costa oriental.

De acuerdo con Miguel Lerdo de Tejada (1856), Veracruz, Tampico y Matamoros eran tres de los ocho puertos del Golfo habilitados para el comercio exterior; además, respecto al movimiento de individuos extranjeros, destaca que, por los puertos del Golfo de México, hacia 1854, fue de 1 911 entradas y 1 138 salidas. Por otra parte, sin incluir el “Puerto de Matamoros” que aparece en la carta, Veracruz y Tampico atendían el 31.5% de la carga entrante al país. Otras operaciones del lado del Golfo se hacían en los puertos de Tabasco (Frontera), Isla del Carmen, Campeche y Sisal (Yucatán), que sumaban 129 arribos y trasladaban 22.123 millones de toneladas. Juntos, los puertos del Golfo movían 43% de la carga (Lerdo, 1856).<sup>14</sup>

Las secciones 9 y 10 de las cartas generales constituyen los perfiles de México a Veracruz y de México a Acapulco, respectivamente. Permiten observar las características topográficas del trayecto de la capital del país al puerto más importante del Golfo de México; lo mismo sucedía con el enclave portuario del Pacífico hacia ese momento. Ambos perfiles ya habían sido representados por el barón de Humboldt en su célebre *Atlas geográfico y físico de la Nueva España* (Humboldt, 1828), y es posible que sólo hubieran sido adecuados al estilo gráfico de las cartas generales objeto de estudio.

---

<sup>13</sup> En la carta de García Cubas aparecen fugadas las representaciones de los puertos de Veracruz, Tampico, Tuxpan, Guaymas, Zihuatanejo, San Blas, Huatulco, Mazatlán, Acapulco y Manzanillo.

<sup>14</sup> Miguel Lerdo de Tejada fungía como ministro de Hacienda, siendo presidente Ignacio Comonfort.

Como elemento 11 tenemos a la tabla de distancias entre diversas localidades, en forma triangular descendente a partir de la Ciudad de México. Los registros daban idea de las dimensiones del país y del número de jornadas que implicaba realizar ciertos viajes por los caminos. No se tiene certeza de la fuente empleada para determinar los datos; sin embargo, existían para entonces, al menos, dos referentes que, al parecer, no se tomaron completamente en cuenta en las cartas alternas, dadas ciertas diferencias detectadas: “Derroteros e itinerarios” (García, 1861) y “Derroteros generales de los Departamentos del Imperio mexicano” (Durán, 1865).<sup>15</sup> Así se tiene que, mientras en los materiales se consigna que la distancia entre México y Veracruz es de 93.5 leguas, García Cubas le daba 100 y Durán 91, en consecuencia, ninguna de las tablas resulta confiable.

En relación con la leyenda “Estado comparativo de la población de la República mexicana dividida entre los Estados y Territorios que hoy la forman”, bloque número 12 de las cartas, este carácter se incluyó en dos momentos: el primero, para formar las versiones de 1862 y 1867, cuyas cifras de población curiosamente no varían, pues en ambas se manifiesta que los datos se obtuvieron del *Cuadro sinóptico de la República Mexicana en 1856* (Lerdo, 1856), y para el segundo momento, la carta de 1865, correspondiente al Imperio mexicano, la fuente es el “Estado comparativo de los antiguos y de los nuevos Departamentos, su extensión, población absoluta y relativa, y posición geográfica de sus capitales”, una adaptación de Manuel Orozco y Berra al momento político; esta tabla está incluida como documento número 12 en la *Memoria del Ministerio de Fomento* correspondiente al ejercicio de 1865 (Orozco, 1866).

---

<sup>15</sup> Rafael Durán, desde 1856, había sido comisionado por la Sociedad de Geografía y Estadística para formar los itinerarios.

El “Croquis de los caminos de México a Veracruz” es el componente número 13 del diagrama. Se trata de un mapa fugado de la carta general, aunque elaborado con la proyección de Mercator en una escala gráfica de 25 leguas mexicanas en la hoja de 1862, en tanto que en las subsiguientes es de 26½ leguas mexicanas al grado. Destacan los lagos del valle de México, así como las montañas más representativas visibles en el trayecto entre las dos localidades; todos estos caracteres fueron dibujados con la técnica del sombreado, lo que da volumen y dirección a los aspectos espaciales de la representación. En esta imagen se encuentra un anacronismo que demerita al documento: el territorio del Distrito Federal dibujado con su forma circular, figura que provenía de la ley del 18 de noviembre de 1824, donde se establecía que el distrito se conformaría de un círculo cuyo centro sería la plaza central de ese lugar y su radio sería de dos leguas (Dublán y Lozano, 1876); pero tal imagen geométrica se modificó cuando Santa Anna dictó la incorporación de varias municipalidades del Estado (o Departamento) de México a favor del Distrito Federal, mediante el decreto de fecha 16 de febrero de 1854, entre ellas Tlalpan, Xochimilco, San Ángel, Tláhuac y Coyoacán (Dublán y Lozano, 1877b). Vale la pena señalar que en la representación de 1864 se puede observar un emplasto de papel con escritura manual ubicado en el ángulo inferior izquierdo; al parecer, se refiere a las concesiones de vías férreas en la época imperial. Tal rareza, empero, obstruye parte de los elementos 12 y 13 (figura 2).<sup>16</sup>

Como elemento número 14 se tiene a la “Comparación de los principales ríos de la República”, esquema es idéntico al que aparece en la “Carta general de la República Mexicana” que forma parte del *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República*

---

<sup>16</sup> Si únicamente se consultara esta carta general, no se sabría con certeza qué elementos están ocultos por el emplasto, pero por fortuna están las versiones de 1862, 1865 y 1867 en las que aparecen completamente los gráficos.

*Mexicana*, publicado por Antonio García Cubas en 1858; tal es la fuente.<sup>17</sup> Las 17 corrientes fluviales identificadas se definen según la longitud de las cuencas y están clasificadas de acuerdo con sus desembocaduras: al Golfo de México, al Pacífico, al Mar de Cortés y hacia los lagos del interior.

Por último, aparece la “Comparación de las principales montañas de la república según su altura”, componente 15 de las cartas. La forma de distinguir las diferencias altitudinales reside en vistas de perfil, de mayor a menor, en un número de 19 registros, con el empleo de la técnica de sombreado que resalta el atractivo de las elevaciones mexicanas.<sup>18</sup> En general los datos de las representaciones alternas en este apartado no muestran mayores diferencias con otras fuentes, tales como los impresos en las cartas generales de García Cubas.

Aquí concluye el análisis de los caracteres básicos de las cartas geográficas y la distinción de las diversas fuentes de información con las que se construyeron. La diagramación, en este sentido, ha pretendido ofrecer información ordenada de los componentes de las cartas generales objeto de estudio, en donde no sólo imperan aspectos estéticos, sino también espaciales y estadísticos claramente visibles en los materiales;<sup>19</sup> también ha demostrado que, efectivamente, son evidentes las semejanzas entre las cuatro producciones cartográficas alternas.

A manera de colofón, se apunta que en la producción de material cartográfico para identificar la figura general de México no medió en absoluto política alguna en la materia.

---

<sup>17</sup> Esta carta general está disponible en <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1037-OYB-0-B.jpg>

<sup>18</sup> García Cubas representa las montañas mediante prismas verticales ascendentes.

<sup>19</sup> Agnes T. Aldana y Ernesto Flores conciben a la diagramación como a la organización de los componentes de la imagen, lo cual constituye un aspecto importante en la concepción y conformación de un producto cartográfico eficaz (Aldana y Flores, 2000: 99).

Cada autor o dependencia se valió de las fuentes geográficas y estadísticas disponibles para formar la imagen territorial del país, algunas de las cuales mostraban notables diferencias. Tal es el caso de la extensión territorial de la República Mexicana: Antonio García Cubas, personaje que sacó a la luz pública la primera carta general, en 1856, registraba 110 317 leguas cuadradas; en ese mismo año, Miguel Lerdo de Tejada asentaba la misma cantidad. Sin embargo, García Cubas rectificó su cálculo en su carta general de 1863, asignándole 111 872 leguas, mientras que Manuel Orozco y Berra sellaba la extensión, dos años después, en 114 056 (Orozco, 1866: 240-241). Estos datos revelan una falta de consenso sobre un tema tan delicado como lo era la territorialidad, que conllevaba, por consecuencia, la necesidad de conocer de forma precisa las características espaciales del país. Fue esta la razón por la que se constituyó la Comisión Geográfico-Exploradora el 15 de mayo de 1878, con la encomienda de levantar la carta general de la República escala 1: 100 000, con la mayor exactitud y fidelidad, lo que se traduciría en acciones de exploración del territorio nacional para definir la magnitud y distribución de las riquezas del país (SIAP, 2017b), tarea que, lamentablemente, no se pudo consumir, pues tal comisión desapareció en 1914.

## Conclusiones

Los mapas constituyen un producto cultural muy importante no sólo porque conllevan conocimiento del espacio, sino porque revelan datos sobre determinadas circunstancias históricas. Por esta razón, los documentos cartográficos han trascendido como herramientas para la investigación social; incluso, se han convertido en objeto de estudio para muchos interesados –como ha sido el tema motivo del texto aquí desarrollado–, debido a su gran contenido informativo.

En tal sentido, la propuesta metodológica de J. B. Harley (2005) permitió razonar la noción de mapa desde la significación del documento en su sentido textual, pues en él están inmersas concepciones básicas sobre el poder, la política del Estado y la territorialidad, implícitas todas ellas en las producciones cartográficas abordadas. Ayudó, asimismo, a valorar los materiales no como documentos neutrales y fríos, sino como imágenes ricas en datos sobre el ámbito representado, la técnica empleada en su producción, sus protagonistas, la concepción del espacio, el mensaje que transmiten, etcétera, lo que colabora con la recreación de otros tiempos y escenarios.

Resulta innegable que el contexto social, político y económico de la producción cartográfica aporta elementos fundamentales para abordar el estudio de los mapas. Así, para las primeras décadas de formación del Estado mexicano a raíz de la emancipación de España, apremiaba la necesidad política de contar con una representación del territorio, en cuanto a sus límites y características internas lo más preciso posible. Sin embargo, diversos sucesos impidieron tal logro en el corto plazo.

Fue hasta mediados del siglo XIX cuando se tuvo, por vez primera, una imagen cartográfica de la República Mexicana gracias a los trabajos de compilación de datos geográficos y estadísticos de Antonio García Cubas, cuya indiscutible contribución al conocimiento de las características del territorio mexicano a través de sus diversas obras, libros, mapas sueltos o atlas, alcanzo gran trascendencia en su tiempo y se extendió hasta los primeros años del XX. Lo mismo puede decirse de Manuel Orozco y Berra, cuyos escritos sobre la evolución y el avance de la ciencia geográfica en el país, así como su labor de rescate y divulgación de las representaciones cartográficas de México, tanto de su espacio general como de las entidades federativas departamentos, etcétera, carecen de parangón.

En este estudio se confirmó la presencia del Ministerio de Fomento como apoyo de los trabajos de estos dos sabios decimonónicos; este respaldo gubernamental se extendió a otras producciones como las cartas generales de 1862, 1864, 1865 y 1867, objeto de estudio, tanto en la época republicana como en el Segundo Imperio, se valieron de información aportada, en algunos componentes, tanto por García Cubas como por Orozco y Berra.

Probablemente estos mapas alternos se elaboraron para competir con los de García Cubas, si no en materia geográfica sí en un sentido estético, pues tal vez se aspiraba a generar mayor impacto entre los usuarios que apreciaban el arte litográfico de la época en un entorno editorial competitivo. Uno y otro grupo de cartas generales buscaron generar conciencia, tanto en la clase política como en la sociedad civil, de las virtudes espaciales de México, y proporcionar que el usuario prestase atención en la configuración del territorio no solo en la perspectiva del plano, sino en la brindada por las estadísticas adicionales y, de ese modo, obtener una visión integral del país.

Finalmente, se espera que los argumentos aquí presentados aporten elementos de utilidad acerca de la naturaleza de los mapas mexicanos y que cada vez más historiadores y geógrafos vean en las representaciones cartográficas una veta amplia para la investigación.

## Bibliografía

Almonacid Ramiro, Carlos (2016), “Longitudes de los antiguos meridianos en la cartografía española”, en *UAM, Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid, p. 8, [http://guiadigital.uam.es/SCUAM/documentacion/pdfs\\_a\\_descargar/merid.pdf](http://guiadigital.uam.es/SCUAM/documentacion/pdfs_a_descargar/merid.pdf)

Aldana, Agnes T. y Ernesto Flores R. (2000), “Diagramación de mapas temáticos”, en *Geosenseñanza*, vol. 5, núm. 1, San Cristóbal (Venezuela), Universidad de los Andes, pp. 95-122.

Castañeda Batres, Oscar (1989), “Liminar”, en García Cubas, Antonio, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* (edición facsimilar de la de 1858), México, Miguel Ángel Porrúa, editor, pp.7-22.

Cisneros Chávez, Nidia (2014), “El proceso de formación de la frontera sur de México”, en *Dimensión antropológica*, año 21, vol. 62, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 25-55.

Commons, Áurea (1989), “La división territorial del segundo Imperio Mexicano, 1865”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 12, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 79-124.

Dublán, Manuel y José María Lozano [comps.] (1876), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomos I-II, México, Imprenta del Comercio, pp. 845.

Dublán, Manuel y José María Lozano [comps.] (1877), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo VI, México, Imprenta del Comercio, pp. 942.

Dublán, Manuel y José María Lozano [comps.] (1877), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo VII, México, Imprenta del Comercio, pp. 727.

Durán, Rafael (1865), “Derroteros generales de los Departamentos del Imperio Mexicano. Presentados a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por el socio de número coronel D. Rafael Durán en la sesión del día 29 de julio de 1865”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo XI, México, Imprenta de A. Boix, pp. 345-470.

Flores Gutiérrez, Miguel Ángel (2017), “Historia de un proyecto cartográfico: el primer atlas del Estado de México, 1827-1852”, tesis de Doctorado en Estudios Mexicanos (Historia), Colima, Centro de Estudios Superiores e Investigación, pp. 314.

García Cubas, Antonio (1989), *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* (edición facsimilar de la de 1858), México, Miguel Ángel Porrúa, editor, pp. 82.

García Cubas, Antonio (1861), *Memoria para servir a la carta general de la República Mexicana*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, pp. 166.

Harley, J. B. (2005), *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica (Tezontle), pp. 398.

Humboldt, Alejandro de (1828), *Atlas geográfico y físico de la Nueva España*, París, Imprenta de Jules Renouard, pp. 20.

Lerdo de Tejada, Miguel (1856), *Cuadro sinóptico de la República Mexicana en 1856*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, p. 1.

“Ley sobre división territorial del Imperio Mexicano”, en *El diario del Imperio*, tomo I, núm. 59, lunes 13 de marzo de 1865, pp. 237-240.

Lois, Carla (2015), “Un mapa para la nación argentina. Notas para una interpretación crítica de la historia del mapa político y de las políticas cartográficas”, en *Diálogos pedagógicos*, Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, pp. 193-215.

O’Gorman, Edmundo (2012), *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa (Sepan cuantos núm. 45), pp. 326.

Orozco y Berra, Manuel (1881), “Apuntes para la historia de la geografía en México”, en *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, tomo VI, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, pp. 5-498.

Orozco y Berra, Manuel (1866), “Imperio Mexicano. Estado comparativo de los antiguos y de los nuevos Departamentos, su extensión, población absoluta y relativa, y posición geográfica de sus capitales”, en *Memoria presentada A.S.M. el emperador por el Ministro de Fomento Luis Robles Pezuela de los trabajos ejecutados en su ramo el año de 1865*, Documento núm. 12, México, Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, pp. 240-241.

Orozco y Berra, Manuel (1871), *Materiales para una cartografía mexicana*, México, Imprenta del Gobierno, pp. 337.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2017), *Cartografía extraordinaria de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra*, México, SIAP, pp. 190.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2017), *Comisión Geográfico-Exploradora, 1878-1914*, México, SIAP, pp. 239.

Secretaría de la Defensa Nacional (2010), *Cartografía militar mexicana*, México, SEDENA (Colección memoria), pp. 255.

Toussaint, Manuel (1934), *La litografía en México. Sesenta facsímiles con un estudio de Manuel Toussaint*, México, Biblioteca Nacional de México, pp. 71.